

El artículo 10 de la Ley 19.050, modificada por la Ley 20.357, establece que la modificación de la estructura de la
regulación de infracciones y sanciones es y es su propósito, con el fin de mejorar la calidad de las medidas que reduzcan el
costo de la actividad económica y de la gestión de la continuidad del negocio y de infracciones y sanciones.

La SBS modifica los reglamentos para la gestión de la
continuidad del negocio y de infracciones y sanciones